



POSADAS, 25 JUL 2022

VISTO: que por Resolución J.E. N° 00016/2022 se proclamó a partir del 06 de Julio del corriente año y por un plazo de cuatro (4) años, a las autoridades electas de la Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones -periodo 2022/2026, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar al Secretario/a Administrativo/a de la Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales, atento a los requerimientos que conforman su estructura actual.

Que la agente Nodocente Srta. Miriam Raquel DAVIS, reúne las condiciones necesarias para desempeñar las funciones inherentes al cargo mencionado y, ha prestado su conformidad para ello.

Que conforme al Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones, aprobado por Resolución de la Honorable Asamblea Universitaria N° 009/2012, corresponde al Sr. Decano la designación y/o remoción de los Secretarios de Facultad.

Que la Resolución del Consejo Superior N° 104/2014, establece una Planta Referencial para el Personal Directivo (Rectorado, Facultades y Escuelas).

Que a efectos de que la agente Nodocente Srta. DAVIS no incurra en incompatibilidad, es necesario otorgar licencia sin goce de haberes en el cargo Nodocente en el cual revista actualmente.

Que de conformidad al Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones, es atribución de el/la Rector/a, otorgar este tipo de licencias al personal Nodocente.-

Por Ello:

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS QUIMICAS Y NATURALES
DISPONE:**

ARTICULO 1°: DESIGNAR a la agente Nodocente Srta. *Miriam Raquel DAVIS* -D.N.I. N° 27.456.937- en el cargo de **Secretaria de Facultad** dedicación **Exclusiva**, para cumplir funciones de *Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales*; desde el **6 de Julio de 2022** y *mientras dure la gestión de quien suscribe la presente, o con anterioridad a ello si así se dispusiere.*-

ARTICULO 2°: SOLICITAR a la Sra. Rectora, **CONCEDER** Licencia Sin goce de Haberes a la agente Nodocente Srta. *Miriam Raquel DAVIS* -D.N.I. N° 27.456.937-, en el cargo

1000



...//

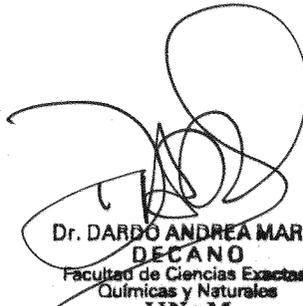
Categoría 02 agrupamiento Administrativo **-Permanente-**, de "Directora Área Vinculación Tecnológica" en la Secretaría de Extensión y Vinculación Tocológica, de la Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales; **desde el 6 de Julio del 2022**; con encuadre en el **Capítulo IV-Artículo 9º inciso b) de la Resolución Rectoral N° 532/2010** "y mientras permanezcan las causales".-

ARTICULO 3º: IMPUTAR los gastos que demande el cumplimiento de la presente Disposición a Dependencia 1 – Fuente 11 – Programa 16 – Actividad 10 – Finalidad 3 – Función 4 – del Presupuesto vigente de la Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales.-

ARTICULO 4º: REGISTRAR. NOTIFICAR a la interesada. **COMUNICAR** a las áreas respectivas de la Facultad y sus Dependencias; demás Unidades Académicas y Rectorado. Cumplido. **ARCHIVAR**.

DISPOSICION N°
e.r/D.A.M.

1000



Dr. DARDÓ ANDREA MARTÍ
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM